



República de Colombia
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

NOTIFICACION POR ESTADO
Estado No. 031 del 29 de Agosto de 2022

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	C	CONTENIDO PROVIDENCIA
01	2003-00061-00	PERTENENCIA	MARIA DE JESUS CARVAJAL DE VANEGAS	PLUTARCO CALDERÓN GARZON Y OTROS	C-1	POR SECRETARIA LÍBRESE OFICIO DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES, AUTORIZA A NIDIA CALDERÓN A RETIRAR OFICIO, VUELVA EL PROCESO AL ARCHIVO
02	2008-00208-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	JHON JAIRO CORRE GARCES	C-1 C-2	CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO POR 3 DIAS CONFORME ART. 446-2 CGP. EXPIRADO EL TRASLADO VUELVA EL PROCESO AL DESPACHO DECRETA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA
03	2012-00193-00 (ACUMULADOS 2012-00058, 2016-00001)	EJECUTIVO SINGULAR	WILLIAM TORRES PACHECO	JOSE DEL CARMEN CASTELLANOS	C-1	ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR DECRETADA SOBRE UN INMUEBLE, MANTIENE INCÓLUME LAS DEMÁS MEDIDAS PRACTICADAS, REQUIERE A LOS EXTREMOS PROCESALES PARA QUE ALLEGUEN AVALÚO ACTUALIZADO DE LOS BIENES CAUTELADOS
04	2012-00200-00	EJECUTIVO SINGULAR	ELECTROJAPONESA S.A.	INNOVARK. JOSE MARIA MUNEVAR Y MILENA JAZMIN FONSECA	C-1	POR SECRETARIA LÍBRESE OFICIO CON DESTINO AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL INFORMANDO EL NOMBRE DE LAS ENTIDADES, CUMPLIDO LO ANTERIOR ARCHÍVESE EL PROCESO
05	2012-00318-00	EJECUTIVO SINGULAR	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE LTDA.	CARLOS ARTURO AGUIRRE AVILA	C-1	NO ACCEDE A LO SOLICITADO POR EL APODERADO DEL EXTREMO ACTIVO, REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE ACLARE LA SOLICITUD E INFORME SOBRE ACUERDO DE PAGO
06	2013-00115-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	INES RODRIGUEZ CAICEDO Y GERARDO VASQUEZ SUSNAGA	C-1	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES, CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO POR 3 DIAS CONFORME ART. 446-2 CGP. EXPIRADO EL TRASLADO VUELVA EL PROCESO AL DESPACHO
07	2016-00055-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	ELIAS GILBERTO PORRAS AVILA	EDITH GONZLEZ LOMBANA	C-1	NIEGA SOLICITUD DE LA APODERADA DE LA ACTORA, VUELVA EL PROCESO AL ARCHIVO
08	2016-00064-00	SIMULACION	LILIANA DEL PILAR GARCIA CRUZ	SARA JULIANA GARCIA GOMEZ, RICARDO RUEDA RODRIGUEZ Y OTROS	C-1	NO TIENE EN CUENTA CONTESTACIÓN ARRIMADA POR EL EXTREMO PASIVO EL 11 DE MAYO DE 2022, TIENE EN CUENTA LA CONTESTACIÓN EFECTUADA 15 DE AGOSTO DE 2019, SE CORRERÁ TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS UNA VEZ TRABADA LA LITIS, RECONOCE APODERADO DE SARA JULIANA, ORDENA POR SECRETARIA DAR



República de Colombia
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

NOTIFICACION POR ESTADO
Estado No. 031 del 29 de Agosto de 2022

						CUMPLIMIENTO A AUTO DEL 31 DE MARZO DE 2022 INCLUYENDO LOS DEMANDADOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS, CUMPLIDO LO ANTERIOR Y VENCIDO EL EMPLAZAMIENTO INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO.
09	2017-00100-00	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FERNANDO DIAZ CHAPARRO	C-1	OFICIAR AL JUZGADO TERCERO HOMOLOGO INFORMANDO QUE EL PROCESO SE ENCUENTRA LEGALMENTE TERMINADO, ENVÍESE LA PROVIDENCIA CITADA, CUMPLIDO LO ANTERIOR VUELVA EL PROCESO AL ARCHIVO
10	2017-00150-00	PERTENENCIA	MARTAH CECILIA VARON RAMIREZ	PERSONAS INDETERMINADAS	C-1	POR SECRETARIA REMÍTASE COPIA DE LA SENTENCIA DICTADA CON DESTINO A LA AUTORIDAD SOLICITANTE, DÉJENSE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS, CUMPLIDO LO ANTERIOR VUELVA EL PROCESO AL ARCHIVO
11	2017-00201-00	REORGANIZACIÓN DE PASIVOS	MARIA BEATRIZ PARRA ARIAS	ACREEDORES	C-1	OFICIAR AL JUZGADO TERCERO HOMÓLOGO DE YOPAL PARA QUE INFORME CUALES MEDIDAS CAUTELARES SE DEJARON A DISPOSICIÓN DE ESTE PROCESO, ALLEGADA ESTA INFORMACIÓN SE DISPONDRÁ EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y PONER A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO TERCEROS LAS PERTINENTES, CUMPLIDO LO ANTERIOR, ARCHÍVESE EL PROCESO
12	2017-00229-00	EJECUTIVO SINGULAR	LUISA MILENA BENAVIDEZ VARGAS	LUIS ALBERTO ECHEVERRIA	C-1	ENTIENDE REVOCADO EL PODER DE SUSTITUCIÓN YA QUE EL APODERADO PRINCIPAL REASUMIÓ DEL MISMO, CORRE TRASLADO DEL AVALUÓ ALLEGADO POR 10 DÍAS CONFORME ART 444 CGP.
13	2018-00034-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	MAQUINARIA INGENIERÍA CONSTRUCCIONES Y OBRAS – MIKO S.A.S.	C-2	ACLARA MEDIDA CAUTELAR DECRETADA EN AUTO DEL 11 DE AGOSTO DE 2022, CON FUNDAMENTO EN ART. 285 CGP., EN FIRME ESTE AUTO DESE CUMPLIMIENTO A LO ACÁ DISPUESTO Y PERMANEZCA EL PROCESO EN SU PUESTO
14	2018-00038-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	OMAR CADENA HERNANDEZ	C-1	SEÑALA FECHA PARA DILIGENCIA DE REMATE PARA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 9:00 A.M.
15	2018-00095-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COLPATRIA S.A.	DIANA FERNANDA VARGAS Y OTRO	C-1	PREVIA A DECIDIR SOBRE SOLICITUD ELEVADA POR EL APODERADO DE LA ACTORA, DEBE ACREDITAR EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN Y ACLARAR SI LA TERMINACIÓN ES POR EL PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA O LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN EN LOS



República de Colombia
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

NOTIFICACION POR ESTADO
Estado No. 031 del 29 de Agosto de 2022

						TÉRMINOS DEL ART. 461 CGP. , EN FIRME ESTA PROVIDENCIA VUELVA EL PROCESO AL DESPACHO.
16	2018-00205-00	EJECUTIVO SINGULAR	AECSA S.A. (CESIONARIO DE BANCOLOMBIA S.A.)	JAIR ENRIQUE PEREZ BARRETO	C-1	ADVIERTE QUE RENUNCIA AL PODER NO PODRÁ TENERSE EN CUENTA, YA QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS DEL ART. 76-4 CGP.
17	2018-00220-00	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	GUSTAVO RINCÓN VIANCHA	ROSA OMAIRA SALCEDO Y OTRO	C-1	LÍBRESE CON DESTINO A LA PERSONERÍA DELEGADA PARA ASUNTOS JUDICIALES Y DE POLICÍA CERTIFICACIÓN SOBRE ESTADO ACTUAL DEL PROCESO, CUMPLIDO LO ANTERIOR, PERMANEZCA EL PROCESO EN SU PUESTO
18	2019-00009-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	JOHANA MAYERLLY MARIÑO CAHAPAROO Y OTROS	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL TRÓPICO AMERICANO - UNITROPICO	C-1	ACEPTA DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA RESPECTO DE JAIME ALEXANDER MARIÑO CHAPARRO, ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS A LA ACCIONANTE POR LO EXISTIR OPOSICIÓN AL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES, ACPETA EXCUSA POR INASISTENCIA A AUDIENCIA, NIEGA SOLICITUD ELEVADA POR EL EXTREMO PASIVO RESPECTO DE VINCULACIÓN DE LIBERTY SEGUROS S.A., POR SECRETARIA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUDIECIA DEL 26 DE ABRIL DE 2022 EXPIDIENDO OFICIOS RESPECTIVOS
19	2019-00010-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	WILLIAM IGNACIO CARPINTERO FENANDEZ Y DENISSE VARGAS PARRA	C-2	DECRETA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA
20	2019-00015-00	DECLARATIVO REIVINDICATORIO	GABRIEL BRAVO	COINCOL DE COLOMBIA S.A.S. Y OTRO	C-1	TENER POR NOTIFICADO A C&G ASOCIADOS Y CIA S.C.A. DE FORMA PERSONAL, TIENE POR DESCORRIDO EN TERMINO EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DEMANDADA Y VINCULADA, SEÑALA PARA AUDIENCIA DEL ART. 372 CGP. PARA EL 05 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 8:30 A.M., DEJAR SIN EFECTO EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES REALIZADO POR SECRETARIA EL 11 DE MAYO DE 2022
21	2019-00159-00	EJECUTIVO MIXTO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	RICARDO NIÑO PIÑEROS Y OTROS	C-1	CONFORME ART. 70 LEY 1116 DE 2006 SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTE DEMANDANTE EL OFICIO PROCEDENTE DEL JUZGADO SEGUNDO HOMÓLOGO DE YOPAL, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUTORIA REALICE LA



República de Colombia
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

NOTIFICACION POR ESTADO
Estado No. 031 del 29 de Agosto de 2022

						MANIFESTACIÓN DEL CASO, EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA VUELVA EL PROCESO AL DESPACHO
22	2019-00225-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	WILSON ROMERO AVELLA Y OTRO	ANGELA MARIA OTERO LIMA Y OTRO C-1	C-1	RELEVA CURADOR DESIGNADO Y DESIGNA A LA DRA. EDITH GUERRERO ROJAS COMO CURADORA DE LOS DEMANDADOS
23	2020-00026-00	EJECUTIVO SINGULAR	OLENIO ALBARRACIN GARCIA	ELGAR RODRIGUEZ ACHAGUA	C-1	TIENE POR NOTIFICADO DE FORMA PERSONAL A ELGAR RODRIGUEZ ACHAGUA, TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEMANDADO, EN FIRME ESTE AUTO INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO
24	2020-00035-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FINACOM S.A.S.	INVERSIONES SUA HERRERA & CIA S. EN C.	C-1	TIENE POR CONTESTADA DEMANDA EN TERMINO POR LA DEMANDADA, RECONOCE APODERADA JUDICIAL, DEJA SIN EFECTO TRASLADO EFECTUADO POR SECRETARIA EL 01 DE MARZO DE 2022, TRABADA LA LITIS SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DEMANDADO POR EL TERMINO DE 10 DIAS CONFORME ART. 443 CGP., INCORPORA OFICIO PROCEDENTE DE LA ORIP DE YOPAL, POR SECRETARIA EFECTÚESE EL REQUERIMIENTO SOLICITADO POR EL EXTREMO ACTIVO, VENCIDO EL TRASLADO INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE
25	2020-00077-00	EJECUTIVO MIXTO	AGROINDUTRIAL MOLINO SONORA AP S.A.S.	MARISOL MIRANDA CASTILLO Y JOSE ANTONIO HERNANDEZ CARO	C-1	NO REPONE AUTO CALENDADO EL 12 DE MAYO DE 2022, CONCEDE EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO COMO SUBSIDIARIO POR EL DEMANDADO PARA ANTE LA SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE YOPAL, NIEGA SOLICITUD DE APODERADO DEL DEMANDADO RESPECTO DE NO TENER EN CUENTA EL TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN, APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO CON CORTE 30 DE FEBRERO DE 2022
26	2020-00085-00	EJECUTIVO SINGULAR	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	UNIÓN TEMPORAL REDES VILLA PAULA Y OTROS	C-1	INADMITE CONTESTACIÓN ALLEGADA POR EL EXTREMO PASIVO PARA SER SUBSANADA EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, VENCIDO EL TÉRMINO VUELVA EL PROCESO AL DESPACHO
27	2020-00089-00	EJECUTIVO SINGULAR	CHRIS DOLLY ROJAS PRIETO	GLADYS PEREZ ESPINEL	C-1	TIENE POR CUMPLIDA CARGA IMPUESTA A LA DEMANDANTE, TIENE POR NOTIFICADA POR MEDIO DE AVISO A LA DEMANDADA, INADMITE LA



República de Colombia
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

NOTIFICACION POR ESTADO
Estado No. 031 del 29 de Agosto de 2022

					C-2	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ALLEGADA POR LA DEMANDA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DIAS SE SUBSANE, NIEGA SOLICITUD DE EMPLAZAMIENTO, DEJA SIN EFECTO TRASLADO DE EXCEPCIONES EFECTUADO POR SECRETARIA EL 17 DE MARZO DE 2022, VENCIDO EL TÉRMINO CONCEDIDO AL DEMANDADO VUELVA EL PROCESO AL DESPACHO INCORPORA OFICIOS PROVENIENTES DE LA ORIP DE SOGAMOSO Y YOPAL, COMISIONA AL ALCALDE DE YOPAL PARA LLEVAR ADELANTE DILIGENCIA DE SECUESTRO, LIBRESE LA COMISIÓN CON LOS INSERTOS NECESARIOS
28	2020-00096-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	MOLINAR EN LIQUIDACIÓN Y OTROS	ENERCA S.A. E.S.P. Y OTROS	C-1	OBEDECER Y CUMPLIR LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL EN AUTO DEL 01 DE AGOSTO DE 2022, POR SECRETARIA DESE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL CUARTO DEL AUTO DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2021 REMITIENDO ACTUACIÓN AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE
29	2020-00099-00	AMPARO A LA POSESION	NELSON SOTAQUIRA RINCÓN Y OTROS	LIGIA AURORA PULIDO Y OTRO	C-1	NO ACEPTA EXCUSA PRESENTADA POR EL CURADOR DESIGNADO, EL CURADOR DEBE PROCEDER A TOMAR POSESIÓN DE CARGO POR SER DE ACEPTACIÓN FORZOSA, POR SECRETARIA PROCÉDASE A LOS TRÁMITES PARA CONCRETAR LA POSESIÓN DEL CURADOR
30	2020-00113-00	EXPROPIACIÓN JUDICIAL	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	AZUCENA CONFECCIONES EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO	C-1	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA POR FACTOR SUBJETIVO, ABSTENERSE DE CONTINUAR CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIR DEMANDA Y ANEXO A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ REPARTO
31	2021-00033-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	JAIRO ANTONIO PARADA PAEZ Y MAIRY YOLET AREVALO CLARO	FLOTA SUGAMUXI S.A. Y OTROS	C-1	TIENE POR CONTESTADA DEMANDA EN TÉRMINO POR FLOTA SUGAMUXI, ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. Y CARLOS ANDRÉS ANGARITA PALENCIA, SE CORRERÁ TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES CUANDO SE TRABE LA LITIS, INCORPORA MEMORIAL ALLEGANDO RESPUESTA A UN DERECHO DE PETICIÓN, NO TIENE EN CUENTA ESCRITO DEL APODERADO DEL DEMANDANTE POR



República de Colombia
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

NOTIFICACION POR ESTADO
Estado No. 031 del 29 de Agosto de 2022

						MEDIO DEL CUAL DESCORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES, REQUIERE A LA DEMANDANTE PARA QUE CUMPLA CARGA PROCESAL DENTRO DEL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE APLICAR ART. 317 CGP., VENCIDO EL TERMINO ANTERIOR VUELVA EL PROCESO AL DESPACHO
32	2021-00053-00	EJECUTIVO SINGULAR	EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A.	SOCIEDAD CLÍNICA CASANARE S.A.	C-1	OBEDECER Y CUMPLIR LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR EN AUTO DEL 28 DE ABRIL DE 2022, POR SECRETARIA DESE CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO EN AUTO DEL 06 DE MAYO DE 2022
33	2021-00055-00	REORGANIZACIÓN DE PASIVOS	YORMAN EFREN PEREZ BENITEZ	ACREEDORES	C-1	SEÑALA FECHA PARA LLEVAR A CABO POSESIÓN DEL PROMOTOR PARA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 2:30 DE LA TARDE, INCORPORA ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS, REQUIERE A LA DEMANDANTE PARA QUE CUMPLA CARGA PROCESAL POR EL TERMINO DE 30 DIAS SO PENA DE APLICAR ART. 317 CGP. INCORPORA OFICIOS DE ENTIDADES, INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO DEL LIQUIDADOR Y EXTREMOS PROCESALES A BANCO DAVIVIENDA S.A., RECONOCE CESIONARIO DE DERECHOS DE CRÉDITO PARCIAL AL FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS – FNG, TIENE COMO ACREEDOR A BANCO DE BOGOTA S.A.Y AL FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS, RECONOCE APODERADOS DE ESAS ENTIDADES
34	2021-00075-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	JULIO VIANEY PEREZ MORA	C-1	PREVIO A DECIDIR SOBRE LA SOLICITUD DE LA ACTORA SE REQUIERE PATA ACREDITE EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL INCISO PRIMERO DEL ART. 461 CGP.
35	2021-00077-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	BLANCA CECILIA SUAREZ CORDERO	C-1	SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN CONFORME A MANDAMIENTO DE PAGO LIBRADO EL 20 DE MAYO DE 2021, ADVIERTE SOBRE EL COBRO DE INTERESES, ORDENA AVALÚO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS, PRACTIQUESE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO, CONDENAR EN COSTAS A LA DEMANDADA



República de Colombia
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

NOTIFICACION POR ESTADO
Estado No. 031 del 29 de Agosto de 2022

36	2021-00189-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	JIHOBAN SIERRA FERNANDEZ Y OTROS	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. – ESIMED S.A.S. Y MEDIMAS E.P.S.	C-1	RECONOCE APODERADO DE MEDIMAS E.P.S., TIENE POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE CONFORME ART. 301-2 CGP. CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE 20 DIAS, REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE CUMPLA CARGA PROCESAL DENTRO DEL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE APLICAR ART. 317 CGP.
37	2021-00111-00	EJECUTIVO SINGULAR	AGROINDUSTRIAL MOLINO SONORA AP S.A.S.	OMAR GABRIEL DIAZ PINEDA	C-1	OFICIAR AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL INFORMANDO IMPOSIBILIDAD DE REGISTRA EMBARGO DE REMANENTES, POR SECRETARIA LÍBRESE OFICIO DEJANDO SIN EFECTO OFICIO 0513-22, CUMPLIDO LO DISPUESTO ARCHÍVESE LA ACTUACIÓN
38	2021-00143-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	JUVENAL RAMIREZ PACHECO	C-1	SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN CONFORME A MANDAMIENTO DE PAGO LIBRADO EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ORDENA AVALÚO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS, PRACTÍQUESE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO, CONDENAR EN COSTAS A LA DEMANDADA
39	2021-00149-00	REIVINDICATORIO	OLGA PRISCILA VARGAS ALVAREZ	ANA EVELIA SANCHEZ DE ARCHILA	C-1 C-2	INCORPORA DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN POR AVISO, TIENE POR NOTIFICADA PERSONALMENTE A LA DEMANDADA A PARTIR DEL 25 DE ABRIL DE 2022, TIENE POR CONTESTADA DEMANDA EN TÉRMINO, RECONOCE APODERADO DE LA DEMANDADA, PRESCINDE DEL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO, EN VIRTUD DE QUE FUERON REMITIDAS AL CORREO, TIENE POR DESCORRIDO EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO EN TÉRMINO, IMPARTIDO EL TRAMITE A LA DEMANDAD DE RECONVENCIÓN VUELVA EL PROCESO AL DESPACHO ADMITE DEMANDA DE RECONVENCIÓN, NOTIFICA A LAS PARTES EL CONTENIDO DE ESTA AUTO CONFORME ART. 371 Y 295 CGP. CÍTESE Y EMPLACESE A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DE LA DEMANDADA, ORDENA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN EL FMI DEL INMUEBLE OBJETO DEL



República de Colombia
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

NOTIFICACION POR ESTADO
Estado No. 031 del 29 de Agosto de 2022

						PROCESO, INFORMAR EXISTENCIA DEL PROCESO A LAS ENTIDADES CONFORME NUM. 6 ART. 375 CGP.
40	2022-00021-00	VERBAL DE SIMULACION	MILENA FARLEY GONZALE CARDENAS	ANGELICA MARIA GONZALEZ SANCHEZ Y JULIAN DAVID GONZALEZ SANCHEZ	C-1	ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA, RECONOCE APODERADO JUDICIAL, LA SEÑORA NELLY JOHANA GONZALEZ CARDENAS ASUME EL PROCESO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, NO TIENE EN CUENTA EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ALLEGADA POR EL ABOGADO NELSON ENRIQUE GOMEZ RONDON AL CARECER DE DERECHO DE POSTULACIÓN, RECONOCE APODERADO, REQUIERE A LA DEMANDANTE PARA QUE CUMPLA CARGA PROCESAL EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS SO PENA DE APLICAR ART. 317 CGP., DECRETA MEDIDA CAUTELAR
41	2022-00025-00	RESTITUCIÓN DE TENENCIA	BANCO DAVIVENDA S.A.	CAMILO ANDRES RODRIGUEZ BAYONA Y OTRO	C-1	TIENE POR NOTIFICADOS EN DEBIDA FORMA A LOS DEMANDADOS, TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR LOS DEMANDADOS, EN FIRME ESTA PROVIDENCIA INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO
42	2022-00039-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LOS LLANOS ORIENTALES LTDA.	C-1	TIENE POR NOTIFICADA A LA DEMANDADA, TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR EL DEMANDADO, COMISIONA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE YOPAL PARA LLEVAR ADELANTE LA DILIGENCIA DE SECUESTRO DE INMUEBLES, EN FIRME ESTE AUTO INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO
43	2022-00068-00	EJECUTIVO SINGULAR	AGROMILENIO S.A.	OSCAR JULIAN GUTIERREZ ULLOA	C-2	COMISIONA ALCALDE DE YOPAL PARA LLEVAR A CABO SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE, LÍBRESE LA COMISIÓN CON LOS INSERTOS NECESARIOS
44	2022-00018-00	IMPUGNACIÓN DE ACTOS DE ASAMBLEA	ELSA ESPERANZA PEREZ DUARTE	CONJUNTO RESIDENCIAL VALLE DE LOS GUARATAROS	C-1	TIENE POR NOTIFICADO EN DEBIDA FORMA AL DEMANDADO, INADMITE CONTESTACIÓN CONCEDE 5 DIAS PARA QUE SUBSANE LA MISMA
45	2022-00110-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	OBRAS Y PROYECTOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S. Y OTROS	C-1	CORRIGE AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2022 EN CUANTO AL NOMBRE DEL DEMANDANTE A FAVOR DE QUIEN SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO, EN LO DEMÁS SE MANTIENE INCÓLUME
46	2022-00113-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	UNIÓN TEMPORAL INTER-AGUAS TRINIDAD 2013	BANCOLOMBIA S.A.	C-1	ADMITE DEMANDA Y OTRAS DETERMINACIONES



República de Colombia
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

NOTIFICACION POR ESTADO
Estado No. 031 del 29 de Agosto de 2022

47	2022-00131-00	CANCELACIÓN Y REPOSICION DE TITULO VALOR	MOTOCREDITO S.A.S.	BANCO DE BOGOTA S.A.	C-1	INADMITE DEMANDA PARA SER SUBSANADA DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS RECONOCE APODERADO
48	2022-00132-00	RESTITUCIÓN DE TENENCIA	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	GLORIA INES JARRO PEREZ Y OTRO	C-1	ADMITE DEMANDA Y OTRAS DETERMINACIONES
49	216-00070-00	EJECUTIVO COSTAS PROCESALES	JOSE ANTONIO MONTAÑEZ PEREZ Y OTROS	VOLCARGA S.A. Y OTROS	C-1	NO DAR TRÁMITE A LA PETICIÓN ELEVADA, EL SOLICITANTE DEBE ESTARSE A LO DISPUESTO EN TRÁMITE QUE SE SURTE EN PROCESO EJECUTIVO RADIADO BAJO EL NO. 2019-00199, POR SECRETARIA REMÍTANSE LAS DILIGENCIAS AL PROCESO MENCIONADO

EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO SE FIJA EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO, HOY VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2022 DESDE LAS 07:00 A.M. HASTA LAS 05:00 P.M.

SE INFORMA A LAS PARTES E INTERESADOS QUE, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 9º DEL DECRETO 806 **NO SE PUBLICAN** LAS DECISIONES ADOPTADAS Y QUE CORRESPONDEN A MEDIDAS CAUTELARES, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIRLAS, DEBERÁN SER SOLICITADAS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO j01cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

GLORIA LILIANA NAVAS PEÑA
SECRETARIA